



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00107923- -UNC-VDE#FP

VISTO:

la Resolución Decanal (Ad referendum del Honorable Consejo Directivo) N° 287/2021, que aprueba la creación de la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica (RSSAP); y

CONSIDERANDO:

Que el texto de la citada resolución no corresponde con el Aenxo que forma parte de la misma:

Que la Red Social y Solidaria de Asistencia Psicológica (RSSAP) fue aprobada por la RD (Ad referendum del Honorable Consejo Directivo) N° 233/2021;

Que al tratarse de un error en la proyección del GEDO de la resolución, se debe dejar sin efecto la RD N° 287/2021;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal (Ad referendum del Honorable Consejo Directivo) N° 287/2021.-

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, archivar.